

El juicio por el accidente de helicóptero de Torallola llega después de 9 años

► La vista oral se suspendió en febrero al pedir las acusaciones particulares que Fomento formara parte en el procedimiento

LLEIDA

L.M.

El juzgado de lo penal número uno de Lleida iniciará hoy la vista oral por el caso del accidente de helicóptero de Torallola, ocurrido en 2002 y que causó ocho muertos, una vez incluido en el proceso al Ministerio de Fomento como responsable civil subsidiario del siniestro. Este juicio tenía que haberse iniciado en febrero, aunque finalmente se suspendió para atender las acusaciones particulares que representan a las familias de las ocho víctimas, que solicitaron al juez que Fomento formara parte del procedimiento, al considerar que podía tener alguna responsabilidad en el siniestro, debido a que otorgó a la empresa propietaria del helicóptero siniestrado, Helieuropa Services, el certificado de aeronavegabilidad.

Solventado este trámite, el juicio arrancará definitivamente en el juzgado de lo Penal número 1 de Lleida con la declaración de los cuatro acusados: el administrador de Helieuropa, Pedro María Sáenz de Maturana, los ingenieros aeronáuticos de la misma empresa Andrés García y José Carlos de la Peña y el técnico de mantenimiento Carlos Mejías.



MARTA LLUVICH

En el accidente del helicóptero Bell 205 murieron sus ocho ocupantes

El fiscal solicita cinco años y nueve meses de prisión para cada uno de los acusados, a quienes imputa ocho delitos de homicidio por imprudencia profesional y un delito contra los derechos de los trabajadores. La Fiscalía les acusa de reconstruir un helicóptero que perteneció al Ejército del Aire, sin autorización ni habilitación para ello, de aplicar durante años un programa de man-

tenimiento inadecuado de la nave y de transportar pasajeros en ella, pese a que Aviación Civil se lo prohibió expresamente. En el accidente murieron todos sus ocupantes: el piloto, el copiloto, tres responsables de la Conselleria de Industria y tres técnicos de Fecsa-Endesa. El juicio se ha dividido en siete sesiones, en las que declararán hasta 17 testigos del accidente y seis peritos.